

DECRETO DE RECTORÍA Nº 117/2014

Santiago, 23 de diciembre de 2014

MATERIA: Oficializa la creación del Comité Asesor de Vinculación con el Medio, estableciendo sus integrantes, objetivos y funciones.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1. Los antecedentes proporcionados por los Vicerrectores de Extensión y Comunicaciones y de Aseguramiento de la Calidad, que confirman la alta importancia que nuestra casa de estudios otorga a la vinculación con el medio como una función esencial de su quehacer integrada transversalmente al conjunto de las funciones institucionales.
- 2. Que la vinculación con el medio consiste en una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio de nuestra institución con los principales actores públicos, privados y sociales, de carácter horizontal y bidireccional, realizada en su entorno local, regional, nacional o internacional, conforme a su misión.
- 3. La conveniencia de fortalecer y propiciar una estrecha vinculación bidireccional con nuestro entorno, ampliando el natural vínculo que establece esta casa de estudios superiores con la sociedad a través de la docencia y demás funciones institucionales.
- 4. La necesidad de establecer una organización y ordenar recursos que hagan posible diseñar e implementar actividades de vinculación con el medio de modo tal que éstas impacten en la formación integral de los estudiantes y en la comunidad en que nuestra institución está inserta.
- 5. El pronunciamiento favorable adoptado por el Comité de Rectoría en sesión de fecha 24 de noviembre de 2014.
- 6. Lo dispuesto en el Titulo Tercero, artículo Vigésimo Primero, del Estatuto de la Universidad San Sebastián, y las facultades que me otorga la reglamentación vigente.

DECRETO:

1.- La creación de un Comité Asesor de Vinculación con el Medio, cuyo propósito será lograr una mayor sinergia y coherencia con los objetivos institucionales de la Universidad ya declarados anteriormente, el cual estará integrado por don Antonio Pujol Martin, Vicerrector de Extensión y Comunicaciones, quien lo presidirá; don Luciano Hutinel Penjean, Director General de Vinculación

de



DECRETO DE RECTORÍA N°117/2014

con el Medio; don Fernando Quiroga Dubornais, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; don Pedro Ramírez Glade, Decano de la Facultad de Ingeniería y Tecnología; don Rodrigo Fuentealba Jara, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; don Fernando Fuentes Barría, Director de la Carrera de Odontología, Sede Santiago; don Claudio Sala Deboli, Gerente de Innovación Tecnológica; don Octavio Errázuriz Guilisasti, Presidente del CEUSS; dos académicos nombrados por el Rector; y dos integrantes convocados por el Vicerrector de Extensión y Comunicaciones; a quienes corresponderá analizar, sancionar y comunicar los lineamientos de carácter estratégico de las actividades de vinculación con el medio, como asimismo, proponer y velar por la gestión adecuada de su presupuesto anual. Este Comité sesionará, en forma trimestral.

- 2.- Los objetivos específicos del Comité Asesor de Vinculación con el Medio serán : a) Permitir mostrar una institucionalidad y ordenamiento de las actividades de vinculación con el medio en la USS y proyectar mejores resultados e impacto futuro de éstas; b) Facilitar el diseño de políticas, definición de objetivos específicos y aplicación de instrumentos de monitoreo, de evaluación, y retroalimentación; y c) Constituir un mecanismo que contribuirá a incentivar la participación de la comunidad universitaria en la acreditación de esta área, así como su alineamiento, especialmente en aquellas unidades académicas y organismos que tienen más evidencia de resultados, y por lo mismo, mayor impacto en el área de vinculación con el medio.
- 3. El Comité Asesor de Vinculación con el Medio cumplirá, además, las siguientes funciones:
- Formular propuestas al Rector sobre políticas de vinculación con el medio para ser aprobadas en los cuerpos colegiados que correspondan.
- Efectuar recomendaciones al Rector con el propósito de mejorar el impacto de las actividades de vinculación con el medio.
- Efectuar propuestas al Rector para fortalecer los vínculos con egresados de la Universidad, logrando una interacción de alta efectividad con éstos.

Publíquese, comuníquese y archívese.

HUGO LAVADOS MONT

RECTOR

LUIS CAMILO DE LA MAZA DE

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

SECRETARÍA GENERAL